



## Convocatoria de Contratos Laborales para Proyectos Específicos de I+D+F

[Resolución de 2 de septiembre de 2014](#), del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la Convocatoria de contratos laborales en el marco de Proyectos Específicos de I+D+F.

Se convocan **2 contrataciones** laborales en el Centro IFAPA Alameda del Obispo (Córdoba) para personas inscritas como **demandantes de empleo** y con titulación académica de **Técnico/a superior en gestión y organización de empresas agropecuarias**, entre otros requisitos establecidos que guardan relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato.

### Requisitos:

Las personas físicas que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar inscrita como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo.
- Tener nacionalidad española o de uno de los Estados miembros de la UE, o ser nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales, que contemple la libre circulación de trabajadores.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas que le fueran encomendadas.
- No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- Requisitos específicos que se detallan en el Anexo I, que deberán reunir las personas interesadas en concurrir al proceso selectivo, las cuales guardan relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato

### Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de convocatoria, comenzando dicho plazo el día 16 de septiembre a las 9:00 horas y finalizando a las 14:00 horas del día 26 de septiembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, las solicitudes se presentarán en la página web del IFAPA, ajustándose al formulario disponible en el apartado "Oficina virtual".

**Tramitación presencial**

[Formulario de solicitud](#)

[Modelo de currículum](#)

**Tramitación on-line**

[Acceso](#)

[Preguntas frecuentes - herramienta de tramitación-](#)

**Nota:** Para presentar la solicitud, junto la documentación acreditativa requerida, es imprescindible disponer de certificado digital o DNI electrónico.

### Duración y cuantía:

Con las personas que resulten seleccionadas se formalizará un contrato laboral bajo la modalidad correspondiente, ajustando su actividad a las funciones y tareas de propias del proyecto o actividad de I+D+F.

El personal contratado percibirá las retribuciones establecidas en la Resolución del Presidente del IFAPA para el personal técnico e investigador de 14 de julio de 2014 y que tiene su fundamento en el artículo 15.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del IFAPA.

La duración del contrato se especifica en el Anexo I de la convocatoria correspondiente, estando sujeta, en todo caso, la duración de los mismos a la financiación del Programa Operativo correspondiente.

### Más información

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/ifapa/servicios/empleo>